Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : MARÍA EMMA BOCANEGRA QUITORA y OTRO
RADICACION : 2019-00126

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de octubre 2019. Al Despacho el presente proceso informando que encuentra petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintitrés (23) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

El despacho se abstiene de dar trámite a la solicitud que antecede por cuanto, mediante auto de fecha 18 de septiembre de 2019 en aplicación a lo dispuesto en el artículo 55 de la ley 1996 de 2019 se suspendió el presente proceso de interdicción.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 85 **del**
24 OCT 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria